



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Comisión de Inclusión Social y Personas con
Discapacidad del Congreso de la República

MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
ÁNGELA TERESA HERNÁNDEZ CAJO

2024

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Finalidad

El MIMP promueve, ejecuta y supervisa las políticas nacionales sobre las mujeres y las poblaciones vulnerables, que son las personas que sufren discriminación o desprotección.

Mandato

*La Ley de Organización y funciones del MIMP incluye a las mujeres y a las siguientes poblaciones vulnerables: **niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad así como personas desplazadas y migrantes internos.***



Mujeres



Niñas, niños y adolescentes



Personas adultas mayores



Personas con discapacidad



Familias



Desplazados y migrantes internos



Sociedades de beneficencia



Voluntariado

Rectoría de Sistemas Funcionales



Sistema Nacional de Atención al niño, niña y Adolescentes – SNAINNA.



Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.



Sistema Nacional de Voluntariado – SINAVOL.



Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - SINAPEDIS.

Rectoría Políticas Nacionales



Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030, aprobada con Decreto Supremo N° 008-2021-MIMP.



Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG), aprobada con Decreto Supremo N° 001-2019-MIMP.



Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2021-MIMP.



Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, aprobada con Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP.

*“La persona con discapacidad es aquella que tiene una o más **deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales** de carácter permanente que, al interactuar con **diversas barreras actitudinales y del entorno**, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás”*

(Artículo 2, Ley General de la Persona con Discapacidad, 2012)

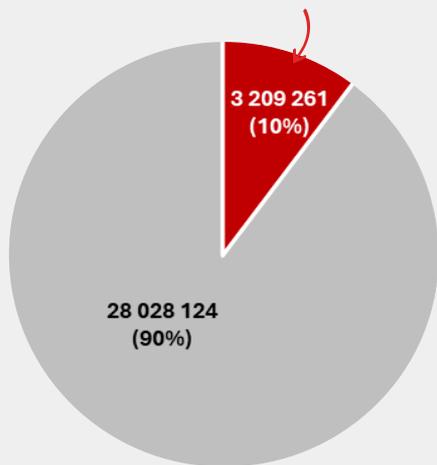
*"Las causas de la discapacidad no provienen de la persona, sino de la **sociedad que no presta los servicios y recursos adecuados**"*



Características demográficas de las personas con discapacidad

Más del 10% de peruanos y peruanas viven en situación de discapacidad

3.2 millones de personas en situación de discapacidad en el Perú



Personas sin discapacidad
 Personas con discapacidad



1,8 millones
Mujeres con
discapacidad
56,72%



1,4 millones
Hombres con
discapacidad
43,28%



1 286 842
tiene 60 años o más



40,1%



1 115 497
tiene de 30 a 59 años



34,8%



343 550
tiene de 18 a 29 años



10,7%



463 371
tienen menos de 18 años



14,4%

Información estadística en materia de discapacidad al 2023

Educación



29,2%

De la población con discapacidad pudo estudiar algún año de educación secundaria.



Población sin discapacidad

38,7%

Empleo



42,5%

Del total de personas con discapacidad en edad de trabajar, se encuentran ocupadas.



69,6%

Salud



32,3%

De las personas con discapacidad que presentaron problemas de salud no accedieron a atención médica por motivos que reflejan exclusión o falta de oportunidades.



24,6%

Vivienda



45,4%

De las personas con discapacidad en el Perú residen en viviendas construidas con materiales inadecuados.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD)



La Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 es la primera política nacional en discapacidad en el país.

Es de naturaleza multisectorial e involucra a los tres niveles de gobierno.

Se alinea a Tratados internacionales en materia de discapacidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Recoge las voces de las personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones que las representan.

Problema público de la PNMDD



Situación futura deseada:

“Al año 2030, en el Perú, la discriminación estructural hacia las personas con discapacidad se habrá reducido, permitiendo, así, que alcancen su desarrollo integral y ejerzan plenamente sus derechos en una sociedad inclusiva”



Objetivos Prioritarios de la PNMD



OP.01
Fortalecer la **participación política y social** de las personas con discapacidad.



OP.02
Garantizar la **participación** de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, en **actividades económicas** dependientes o independientes.



OP.03
Asegurar el **acceso y cobertura** de servicios integrales de **salud** para las personas con discapacidad.



OP.04
Garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades, a través del **acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna**, a lo largo de su trayectoria educativa en los diferentes niveles y modalidades.



OP.05
Promover **actitudes sociales favorables** hacia las personas con discapacidad.



OP.06
Asegurar **condiciones de accesibilidad** en el entorno para las personas con discapacidad.



OP.07
Fortalecer la **gestión pública** en materia de discapacidad.

Servicio de la PNMDD

31 Servicios

Servicios fortalecidos

17

- +COBERTURA
- +CALIDAD

Servicios nuevos

14

- Autonomía y vida independiente
- Eliminación de barreras del entorno y actitudinales

S1: Asesoría y capacitación para fortalecer la participación social de las organizaciones de personas con discapacidad.



S4: Sistema de apoyo para la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad



S5: Orientación y soporte en integración familiar a los hogares que tienen un integrante con discapacidad.



S18: Atención integral en los Centros de Emergencia Mujer a las personas con discapacidad afectadas por hechos de violencia.



S19: Acompañamiento especializado para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.



S21: Concientización para el respeto de los derechos de las personas con discapacidad



S23: Capacitación para la adecuación de los contenidos y servicios digitales con criterios de accesibilidad para el uso de las personas con discapacidad



Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

Derechos Civiles y Políticos



Accesibilidad



Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

Educación



Educación inclusiva

70 448

Estudiantes con discapacidad en **Educación Básica**

3 955

Estudiantes con discapacidad en **Educación Superior**

5 541

Niños y niñas con discapacidad menores de 36 meses o en riesgo de adquirirla han accedido al Programa de Intervención Temprana (PRITE)



3

Instrumentos normativos aprobados en materia de infraestructura educativa y mobiliario accesible

6 218

Instituciones educativas recibieron el **Servicio de Apoyo y Acompañamiento para la Atención a las Necesidades Educativas Especiales**

3 049

Instituciones educativas del ámbito rural recibieron el **Servicio de Apoyo Educativo Especializado virtual**

Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

Salud y Rehabilitación

Desarrollo de normas y guías técnicas en materia de discapacidad



02

Normas aprobadas

- **NT. 127** para la evaluación, calificación y certificación
- **Directiva Sanitaria N° 154** para la atención estomatológica

Certificación en discapacidad

459 724

Certificados emitidos a PcD

1 818

Médicos capacitados en certificación

2 087

Establecimientos de salud

Sistema del Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea

410 462

Total de recién nacidos vivos



5 253 (1.3% del total)

recién nacidos en riesgo de adquirir alguna discapacidad

Servicios de habilitación y rehabilitación

776 049

Atenciones a PcDs en servicios de rehabilitación por el MINSA



Incremento de más del 50% en comparación del año 2022

Actividades e investigaciones científicas

21

Investigaciones médico-científicas para mejorar la calidad de vida de la PcD



Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

Deporte

1 Reconocimientos Deportivos

El IPD informó sobre el apoyo a los deportistas para participar en los **VII Juegos Parapanamericanos de Santiago 2023**:



Se alcanzó un total de **34** Medallas



Oro S/80,000
Plata S/60,000
Bronce S/30,000

2 Promoción al deporte

Se realizaron 3 programas, estos son:

1 Actívale con el IPD

620 PcD participaron en esta actividad

2 Gimnasia Laboral

721 PcD participaron en esta actividad

3 Día Nacional de la PcD

250 PcD participaron en esta actividad

4 820

Personas capacitadas en la promoción de un entorno deportivo inclusivo, TEMATICA DEPORTE INCLUSIVO

3 Federaciones

3 Federaciones Deportivas de Personas con Discapacidad operativas



- Asociación Nacional Paralímpica del Perú.
- Federación Deportiva Nacional de Personas con Discapacidad Física.
- Federación Deportiva Peruana de Personas con Discapacidad Intelectual.



Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

Trabajo y Empleo

Promoción y garantía en servicios de empleo



89 PcD capacitadas a través del servicio de orientación vocacional e información ocupacional

CAPACÍTA-T

426 PcD inscritas en cursos para desarrollo de competencias laborales

PROGRAMAS DE EMPLEABILIDAD

2 095 PcD accedieron al Certificado Único Laboral, Bolsa de Trabajo y Asesoría de Búsqueda de Empleo

PROGRAMA "LLAMKASUN PERÚ"

9 404 Personas con discapacidad beneficiarias

Cuota de empleo (CE)

7 426 empresas obligadas a contratar personas con discapacidad

170 empresas cumplen con la Cuota de Empleo

2 116 empresas contrataron PcD

2 892 010

PcDs de 14 años a más en edad de trabajar

Procesos de Selección



5 722

PcD postulantes a convocatorias del sector público

72

Otorgamientos de ajustes razonables

1 129

PcD pasaron etapa de entrevista personal

284

PcD fueron declarados ganadores en los procesos de selección

Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

Nivel de vida adecuado y Protección Social

Acceso a Programas Sociales



107 027
 Usuarios con discapacidad severa



18 417
 Estudiantes de CEBE beneficiados

PENSIÓN65

26 102
 Personas Adultas Mayores usuarias



37 727
 Personas con discapacidad atendidas



445
 NNA con discapacidad atendidas

Servicios y programas de asistencia social

Programa AURORA

3 528
 Casos de personas con discapacidad atendidos en los CEM a nivel nacional

ASISTENCIA SOCIAL PARA CASOS DE ORFANDAD (INABIF)

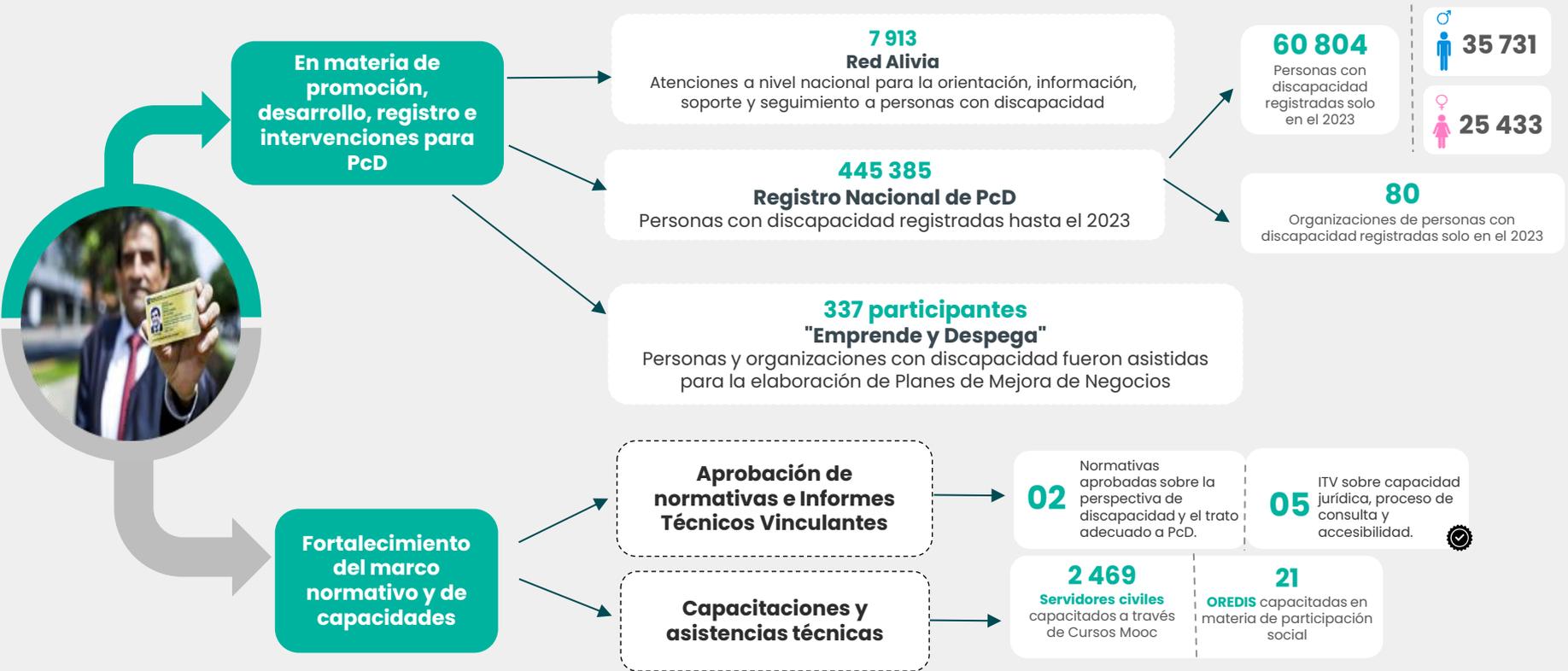
973
 PcD con asistencia económica por orfandad (activos)

CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CONADIS)

495
 PcD albergadas en los 10 Centros de Acogida Residencial Especializados del Conadis



Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
Labor del CONADIS



Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

Fiscalización y sanciones a cargo del CONADIS

01

En materia de fiscalización



Accesibilidad al medio físico

141

Fiscalizaciones a edificios públicos

"Yo también juego"

20

Parques fiscalizados en materia de accesibilidad



Accesibilidad en el transporte

133

Fiscalizaciones efectuadas al entorno urbano dedicado al transporte



Empleo

143

Fiscalizaciones sobre Cuota de Empleo



Accesibilidad en la comunicación y las TICs

104

Fiscalizaciones en materia de usos de formatos y medios alternativos para la comunicación y en TICs.



Educación

161

instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional fiscalizadas



Presupuesto

111

Fiscalizaciones sobre la asignación del 1% del presupuesto institucional

02

En materia de sanciones

100

Resoluciones Directorales de sanción emitidas.

41 Eje temático de accesibilidad al medio físico

5 Eje temático de accesibilidad en los medios de transporte

46 Eje temático de empleo

7 Eje temático de accesibilidad en la comunicación

1 Rubro discapacidad

03

Monto total de multas

S/ 832 040.04

Cobrados mediante ejecución coactiva





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES



www.gob.pe/mimp